



ESPAÑA

1 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	21	NUMERO	20 Y
	21	248.602	
22	22	FECHA DE PRESENTACION	
	22	14-2-80	

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	23 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H18/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CIRCUITO PARA VEHICULOS DE JUGUETE PERFECCIONADO".
--

71 SOLICITANTE (S) AYPE, S. A.
-----------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Escalmendi, 13 -VITORIA-
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.
--

1 La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente  
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CIRCUITO  
PARA VEHICULOS DE JUGUETE PERFECCIONADO".

El objeto de la invención consiste en un jue-  
go constituido por una pista en circuito cerrado para coches  
o vehículos similares, el cual ha sido perfeccionado de acuerdo -  
10 con unas características constructivas y funcionales de sencillez  
y simplicidad que le hacen particularmente adecuado en su función  
como juguete, ya que a pesar de todo ofrece unas óptimas condicio-  
nes para el entretenimiento.

Dicho juguete consiste en esencia en el cír-  
15 cuito destinado para los vehículos, que puede estar compuesto de  
tramos acoplables por simple encaje machihembrado mediante corres-  
pondientes elementos previstos en los extremos de los mismos, cons-  
tituyéndose una parte de dicho circuito sobre un cuerpo-caja en -  
el que se incluyen respectivos mecanismos impulsores de los vehí-  
20 culos, de tal manera que dichos mecanismos al dispararse ejercen  
el impulso necesario para el correspondiente desplazamiento de -  
los respectivos vehículos en todo el recorrido del circuito.

Cada uno de los susodichos, mecanismos impul-  
sores, consiste en un carro montado a guía en el mencionado cuer-  
25 po-caja y que queda empujado por un muelle de compresión regula-

1 ble, el cual carro comporta solidaria una patilla asomable en el  
carril correspondiente de la pista, mientras que en montaje bascu  
lante dicho carro incorpora además una palanca que también es aso  
mable en el carril de desplazamiento del vehículo, cuya palanca -  
5 queda en disposición de actuar sobre un elemento engatillador bas  
culante dispuesto sobre la pared del cuerpo-caja, el cual elemen  
to es susceptible de establecer tope de retención sobre la artícu  
lación central de un par de brazos que por sus extremos quedan  
10 respectivamente articulados al carro y sobre la pared del cuerpo-  
caja.

Todo ello de forma que cuando el compás cons  
tituido por el mencionado par de brazos queda retenido por el ele  
mento engatillador, el muelle empujador del carro queda comprimi  
do, de manera que al producirse el desengatillamiento el carro se  
15 desplaza provocando el impulso necesario sobre el vehículo corres  
pondiente. El mencionado desengatillamiento se produce al bascu  
larse la palanca asomante en el carril, provocándolo el propio -  
vehículo al pasar sobre dicha palanca.

Según se desprende, se logra así un juego que  
20 ofrece una realización sumamente sencilla, con el cual se consi  
guen todas las particularmente ventajosas condiciones de los jue  
gos con elementos móviles o animados, y más particularmente aún -  
las de los juegos de carácter competitivo, resultando un juego de  
gran entretenimiento, que por sus características adquiere vida pro  
25 pia de por sí sobre los juegos semejantes convencionales.

1 Para comprender mejor la naturaleza del inven  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las carac  
5 terísticas esenciales.

La figura 1 muestra una vista general ~~en planta~~  
do del circuito de juego objeto de la invención.

La figura 2 es una correspondiente vista ~~en~~ -  
planta de dicho circuito preconizado.

10 La figura 3 corresponde a una vista del cuer-  
po-caja central del circuito, desprovisto de la pared lateral, pu  
diendo apreciarse el mecanismo impulsor de un vehículo en la posi  
ción de cargado, es decir dispuesto para dispararse.

La figura 4 es una vista semejante a la de la  
15 figura 3, pero en este caso con el mecanismo impulsor disparado.

La figura 5 muestra una vista en planta corres  
pondiente del mencionado cuerpo-caja del circuito.

20 Las figuras 6, 7 y 8 son sendas viastas corres  
pondientes de un detalle del acoplamiento entre los tramos compo  
nentes del circuito.

25 De conformidad con la invención, y según la -  
realización representada, el circuito para vehículos de juguete -  
que se preconiza consiste en una pista cerrada (1) prevista para  
un número determinado de vehículos (2), la cual se extiende desde  
un extremo de un cuerpo-caja (3) hasta el otro extremo del mismo,

1 según un recorrido caprichoso, con un progresivo descenso desde -  
un extremo al otro, continuándose por encima de dicho cuerpo (3)  
en donde determina un enrampamiento.

5 Dicha pista (1) queda así soportada por el men-  
cionado cuerpo-caja (3), mientras que en las partes que quedan en  
voladizo de la misma disponen de unos oportunos pies (4) a modo -  
de patas de apoyo.

10 En el cuerpo-caja (3) van incluidos unos res-  
pectivos mecanismos impulsores de los vehículos (2), cada mecanis-  
mo de los cuales consiste en un carro desplazable (5) que va mon-  
tado a guía en el mencionado cuerpo-caja (3), quedando dicho ca-  
rro (5) empujado por un muelle (6) hacia un tope (7), yendo ese -  
muelle (6) dispuesto sobre una varilla (8) en la cual apoya contra  
15 un tope posterior (9), de tal manera que la referida varilla (8)  
posee a partir de dicho tope (9) un tramo roscado con el que se -  
relaciona con una tuerca (10) a modo de ruedecilla, la cual va en-  
cajada en inmovilidad axial en una escotadura del cuerpo (3), aso-  
mando al exterior desde donde puede accionarse, de modo que giran-  
do dicha ruedecilla (10) se consigue un desplazamiento de la vari-  
20 lla (8) permitiendo regular la compresión del muelle (6) para va-  
riar su fuerza de empuje sobre el carro (5).

25 El mencionado carro (5) queda además relacio-  
nado con el cuerpo-caja (3) por mediación de un compás compuesto  
por un par de brazos articulados (11), los cuales por el extremo  
van articulados respectivamente al referido carro (5) y al cuerpo

1 (3).

5 En predisposición de engatillar y establecer una retención sobre la propia articulación central del referido compás (11), en la pared del cuerpo-caja (3) va incorporado un trinquete basculante (12), el cual cuando el carro (5) es desplazado hacia atrás, contra la acción del muelle (6), llega a establecer dicho engatillamiento sobre la mencionada articulación del compás (11) impidiendo el desplazamiento del carro (5) por el empuje del muelle (6) comprimido (figura 3).

10 Ahora bien, dicho trinquete (12) posee un brazo (13) sobre el que es susceptible de actuar una palanca basculante (14) montada sobre el propio carro (5), de tal manera que al bascular dicha palanca (14) hacia abajo ésta libera el engatillamiento del referido trinquete (12) sobre el compás (11), con lo que el carro (5) queda libre y merced al empuje del muelle (6) se desplaza bruscamente hacia adelante hasta chocar con el tope (7).

15 Con todo ello así, el carro (5) va provisto con una patilla (15) que en la posición retrasada del mismo queda oculta, pero que en el desplazamiento hacia adelante asoma en el carril correspondiente de la pista (1) en la parte baja del enramamiento constituido sobre el cuerpo (3), de modo que al producirse en la forma antedicha el disparo del mecanismo, el avance brusco del carro (5) provoca por mediación de la referida patilla (15) un impulso sobre el correspondiente vehículo (2) (figura 4), lan-

1 zándole en desplazamiento por la pista (1) cuyo recorrido llega a  
cubrir totalmente debido a la inclinación que una vez superado el  
enrampamiento presenta dicha pista (1).

5 De un modo particular, la palanca (14) está -  
prevista para que en la posición retrasada del carro (5) ~~quede~~ -  
asomada en el carril de desplazamiento del vehículo (2), en la mis-  
ma parte inferior del enrampamiento, con lo que el propio vehícu-  
lo (2) al llegar a dicha parte hace bascular al pisarla a dicha -  
10 palanca (14) provocando el disparo, de forma que si antes de que  
el vehículo vuelva a dicha posición se vuelve a cargar el mecanis-  
mo, al completar el vehículo (2) el recorrido vuelve a provocar -  
el disparo, pudiendo repetirse la operación indefinidamente. Para  
facilitar la acción de carga del mecanismo, el carro (5) está pre-  
15 visto con un correspondiente brazo (16) que sobresale al exterior,  
el cual sirve de elemento de agarre para efectuar la retracción -  
de carga.

20 En una realización preferente, en previsión -  
de una mayor facilidad de almacenamiento y embalaje del juego, la  
pista (1) del circuito puede componerse de tramos acoplables, los  
cuales para el montaje, tal como se representa en las figuras 6,  
7 y 8, basta con que vayan provistos en los extremos con corres-  
pondientes elementos de machiembredo (17) y (18), que pueden ir -  
solidarios por la parte inferior de la pista (1) sin que supongan  
ningún entorpecimiento en la misma.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del -

1 presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al-  
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios -  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere- -  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera -  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
tud.

10 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "CIRCUITO -  
PARA VEHICULOS DE JUGUETE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con  
15 las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Circuito para vehículos de juguete per-  
feccionado, caracterizado porque está constituido por una pista  
en circuito cerrado, para un determinado número de vehículos, -  
la cual partiendo desde un cuerpo-caja central, que incluye un -  
mecanismo lanzador para cada uno de los vehículos, se extiende -  
en progresivo descenso hasta cerrarse en el otro extremo del re-  
ferido cuerpo-caja, continuándose sobre el mismo hasta empalmar  
25 correlativamente con el inicio mencionado, en cuya parte baja -  
del citado enrampamiento asoma en cada carril de la pista una pa

1 lanca en funciones de gatillo de disparo del respectivo mecanis-  
mo lanzador correspondiente, mientras que dicho mecanismo en dis-  
posición de asomar también en esa parte de la pista posee además  
5 una patilla, que al dispararse el mecanismo es la que impulsa al  
vehículo para el desplazamiento del mismo por la pista; todo -  
ello de forma que el propio vehículo es el que al llegar a la  
parte baja del enrampamiento provoca por sí mismo el disparo del  
susodicho mecanismo lanzador.

10 2.- Circuito para vehículos de juguete, perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, ca-  
racterizado porque el mecanismo lanzador de cada uno de los vehí-  
culos comprende un carro móvil guiado, que queda empujado hacia  
adelante por un muelle dispuesto con posibilidad de regularse la  
compresión del mismo, a cuyo carro es solidaria la patilla empu-  
15 jadora del vehículo, mientras que la palanca de disparo va en -  
montaje basculante sobre él, quedando dicha palanca en disposi-  
ción de actuar sobre el elemento de engatillamiento que a su vez  
va montado basculante sobre la pared del cuerpo-caja, sobre el -  
cual elemento engatillador es susceptible de quedar en tope de -  
20 retención la articulación central de un compás cuyos brazos van  
articulados por sus extremos al mencionado carro y a la pared -  
del cuerpo-caja, respectivamente, de forma que al quedar libre -  
el referido tope, por la actuación de la palanca de disparo, el  
carro se desplaza bruscamente haciendo efectivo el impulso del -  
25 vehículo mediante la patilla lanzadora.

1  
3.- Circuito para vehículos de juguete perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el circuito de la pista puede estar compuesto por varios tramos de montaje, los cuales se acoplan entre sí, mediante simple encaje machihembrado de correspondientes elementos al efecto provistos en sus extremos por la parte inferior.

5  
4.- "CIRCUITO PARA VEHICULOS DE JUGUETE PERFECCIONADO".

10 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

15 El Agente Oficial,  
MIGUEL FERNANDEZ-LOMISA PINZON  
P. P.

20

25

Fig.1

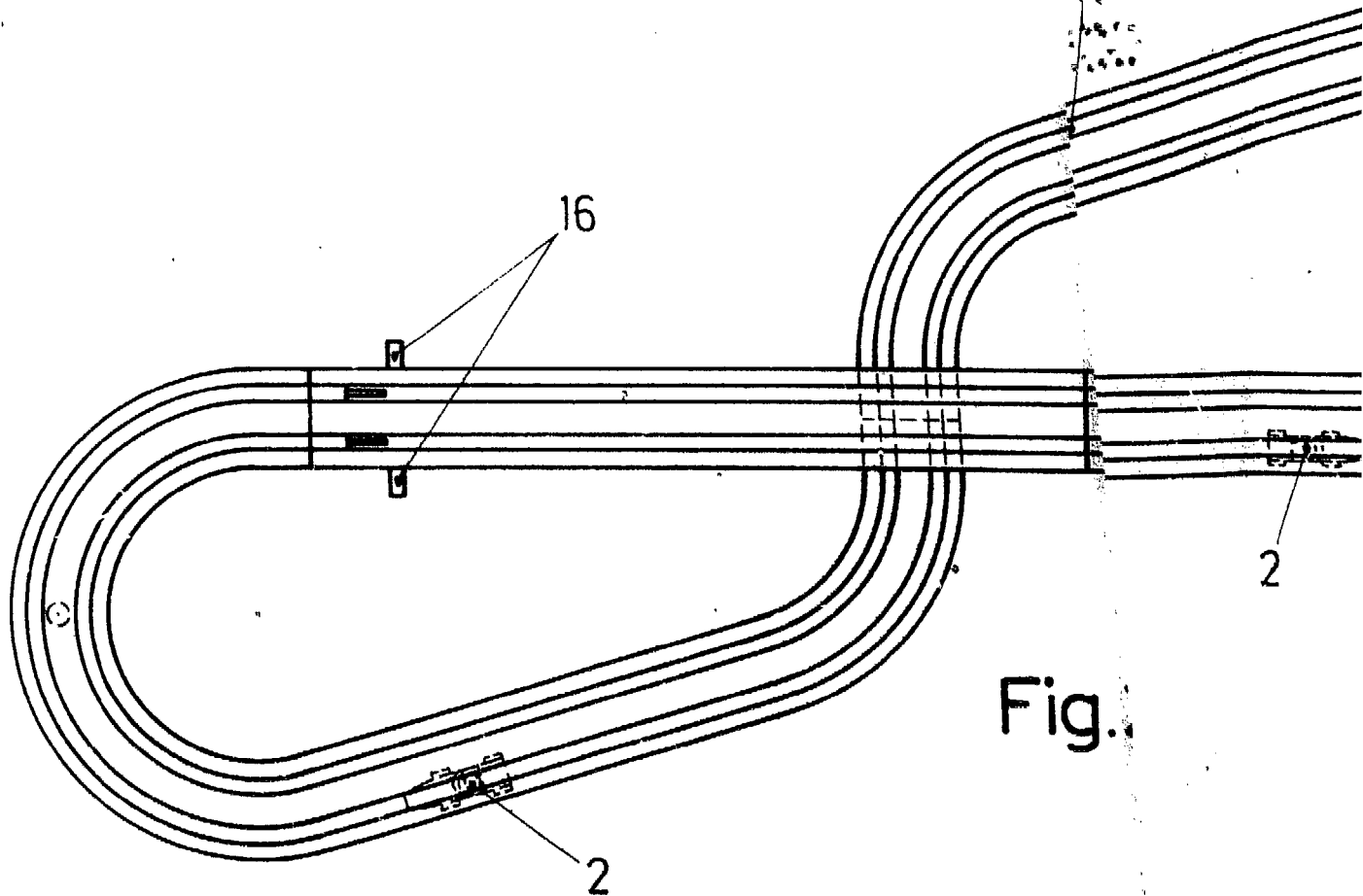
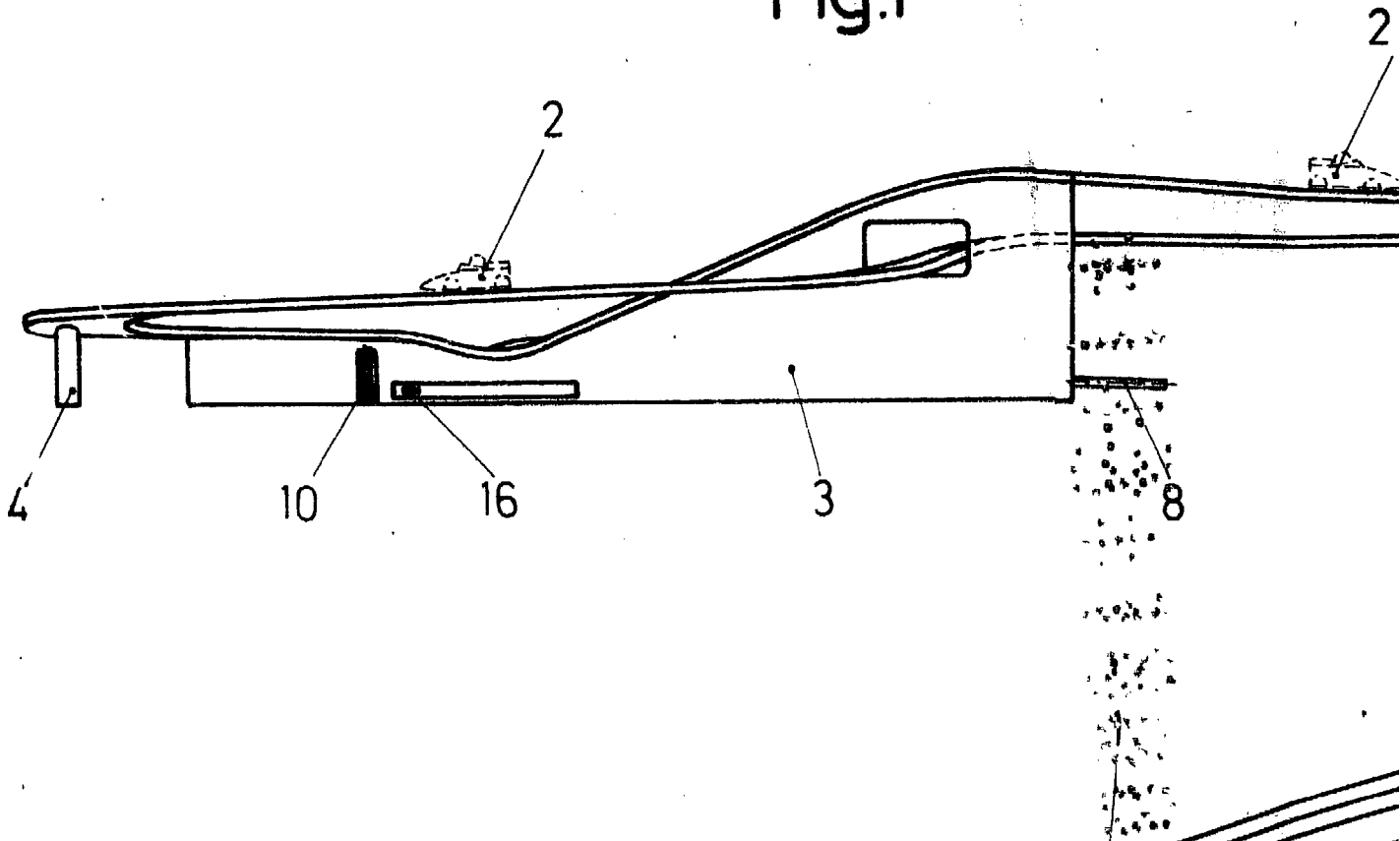


Fig..



Fig.3

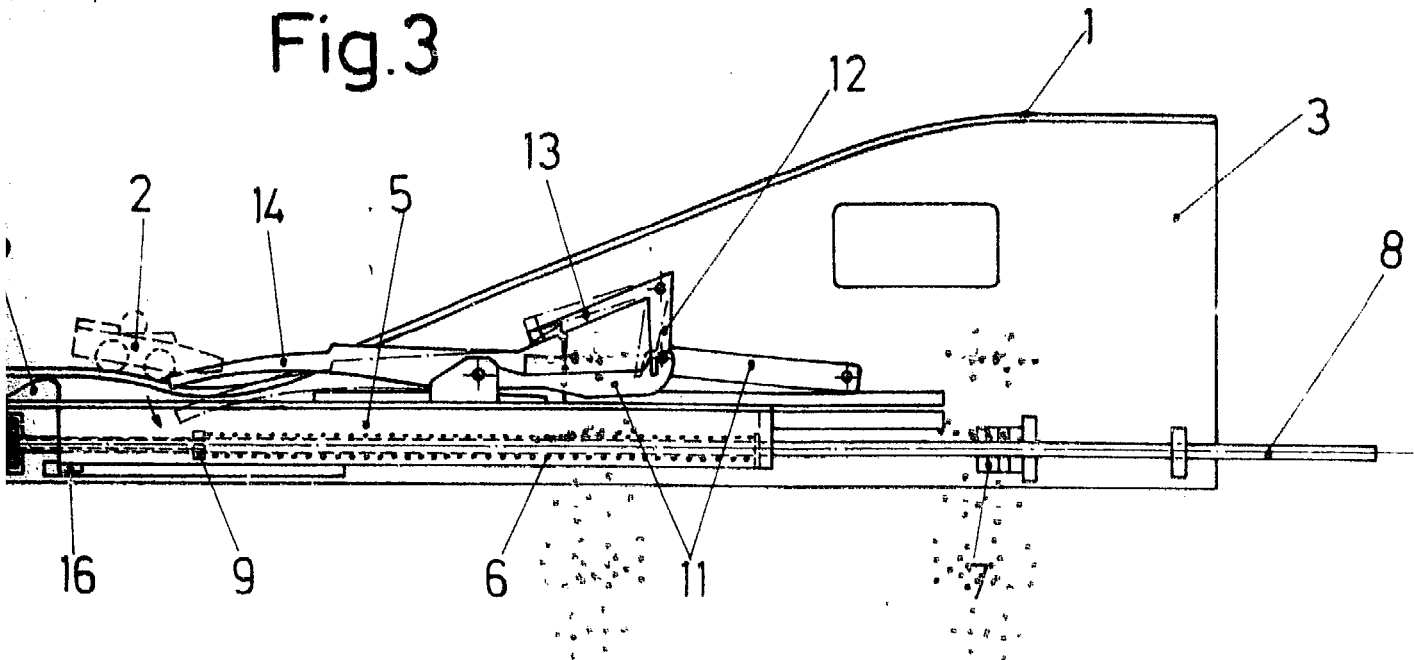


Fig.4

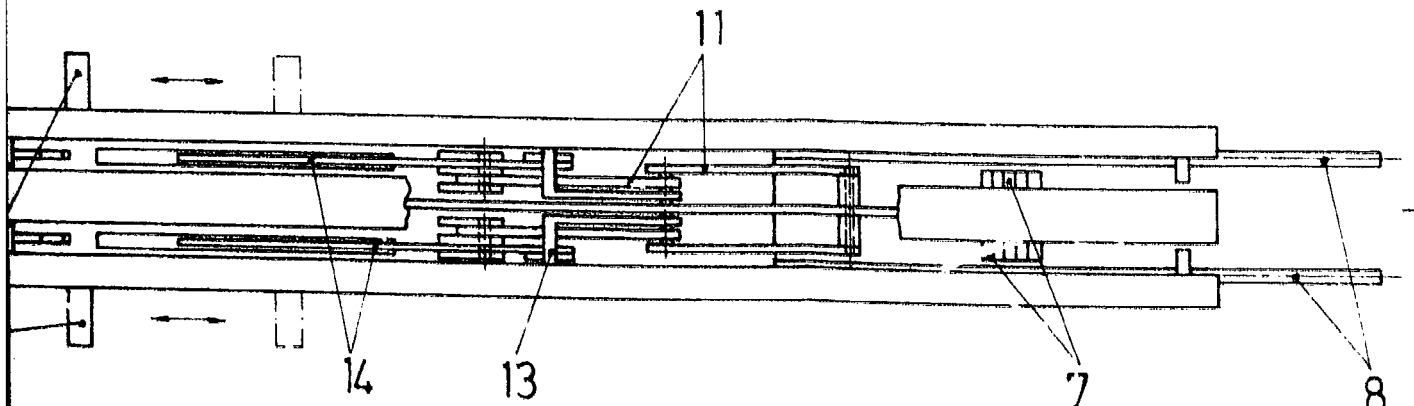
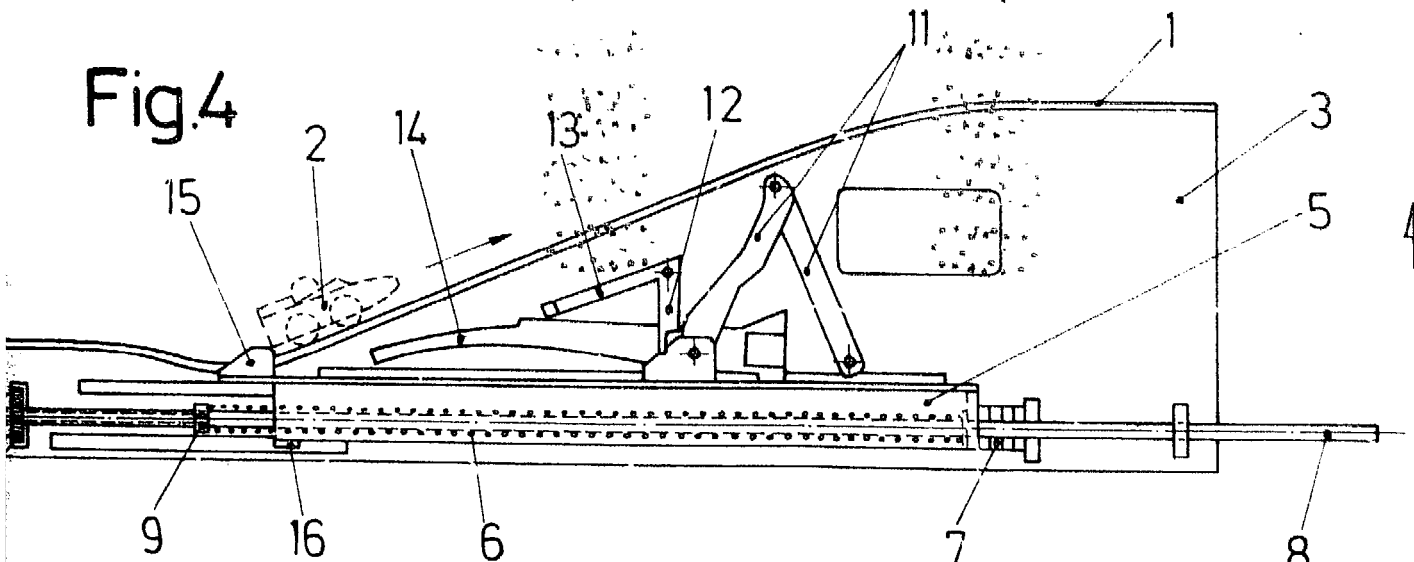
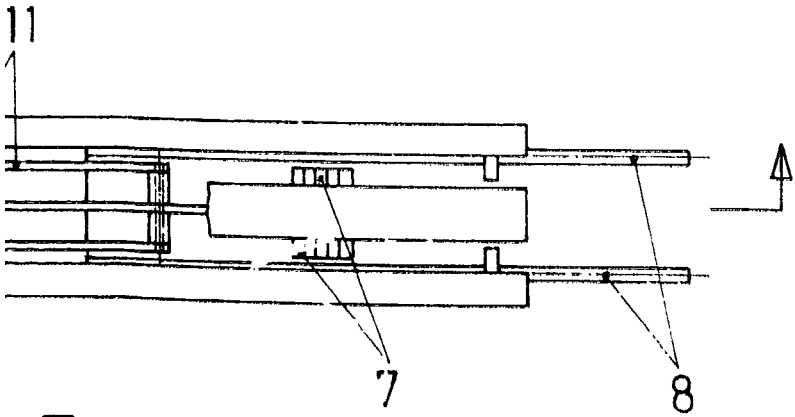
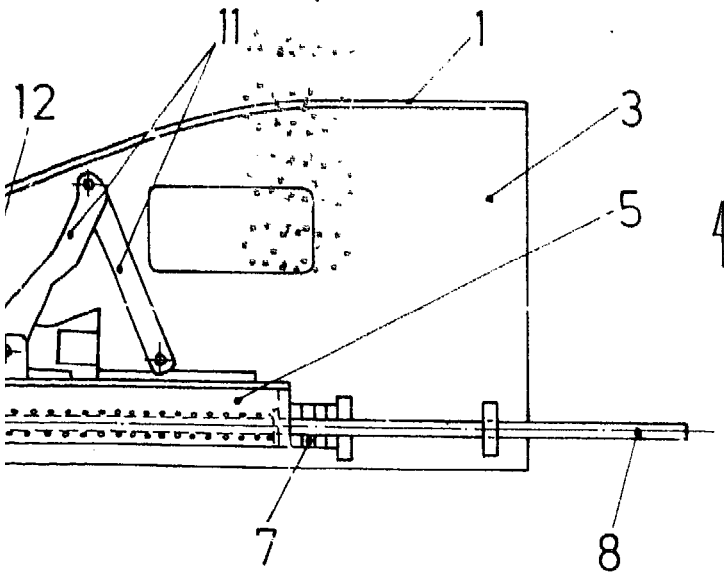
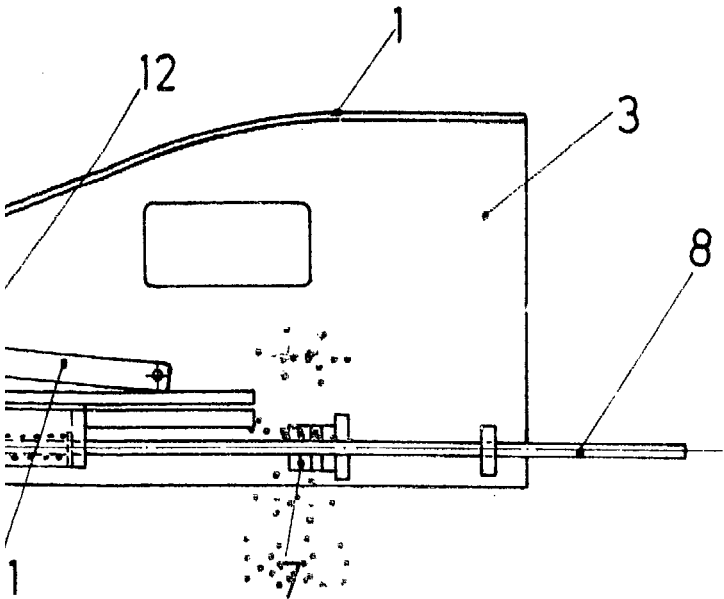


Fig.5



1.5

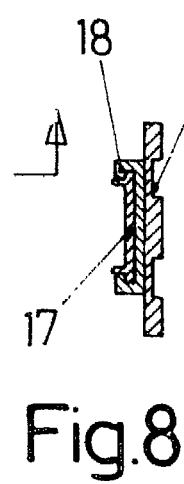
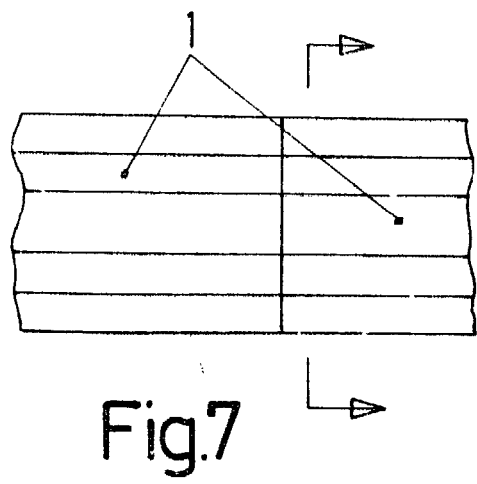
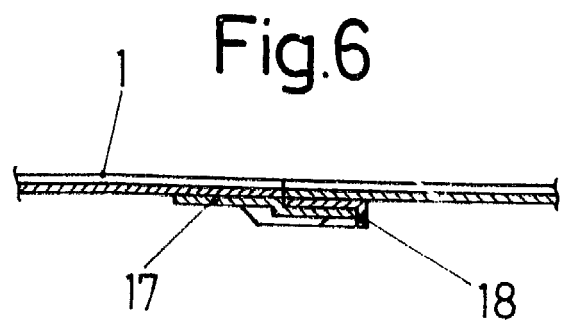


Fig.6

Fig.7

Fig.8

Escala variable  
Madrid

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P. P.

